



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000921-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. Francisco Javier Panizo García y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para adoptar distintas medidas relativas al proyecto Eco Plataforma Logística Intermodal de Torneros, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000904 a PNL/000922.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Panizo García, Blanca Delia Negrete Santamaría y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reconversión económica de la provincia de León pasa por la reindustrialización de la misma, reindustrialización que sustituya la actividad minera y de generación eléctrica que hizo de esta provincia, junto con el desarrollo agrícola y ganadero, una provincia rica y de gran dinámica económica.

Sin embargo, esta pujante economía entró en crisis con el siglo, cuando desde las instituciones europeas comenzaron a poner plazos para la finalización de la generación



eléctrica mediante la utilización de combustibles fósiles y por supuesto de la minería extractiva de carbón que sustentaba esta generación, en pos de minimizar la generación de CO₂ y los gases de efecto invernadero.

Después de múltiples moratorias, en las que se extendieron los plazos para la finalización de esa minería del carbón, siempre subvencionada y mantenida artificialmente, después de regar con millones de euros de los planes MINER los municipios mineros de la provincia y las prejubilaciones de los empleados del sector, en 2018 se cerraron definitivamente las minas y se paralizaron las tres centrales térmicas de la provincia.

La crisis de la provincia venía ya fraguándose desde principios del nuevo siglo, sin embargo, la pujanza de la construcción minoró, sobre todo en las principales localidades y ciudades de la provincia, el impacto de los cierres del gran motor económico que había sido la minería. Cuando finalmente impacta la crisis financiera mundial y estalla la burbuja inmobiliaria, la provincia queda sumida en una profunda crisis económica, de empleo y social, que se empieza a capear levemente gracias a desarrollos urbanísticos de grandes polígonos industriales como Villadangos, o más pequeños como Onzonilla y Parque tecnológico de León, marcándonos el camino de lo que ha de ser la recuperación económica de esta provincia.

Siguiendo este camino de reindustrialización, la plataforma logística-intermodal de Torneros y su relación con el gran corredor atlántico se ha convertido para León en la clave de bóveda de la recuperación económica de la provincia. Doscientas hectáreas repartidas entre los municipios de Onzonilla y Vega de Infanzones, junto a la capital leonesa, es un indiscutible punto estratégico en el mapa nacional del transporte y sobre todo en los grandes corredores logísticos planteados por la Unión Europea.

Pivote fundamental de la transición de mercancías desde los puertos de Coruña y Vigo es su ramal oeste y del puerto de Gijón y Avilés en Asturias hacia Europa y hacia los grandes puertos por movimiento de mercancías que son Algeciras y Lisboa, Torneros es hoy por hoy una demanda urgente e irrenunciable de la provincia de León.

La urgencia si cabe es aún mayor, cuando se ha abierto una gran oportunidad de financiación para esta infraestructura a través de los FONDOS EUROPEOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA.

Estos fondos del Plan Europeo de Recuperación son generosos, especialmente para España, a la que se le han concedido casi un 20 % del total: 72.700 millones de euros en subvenciones a fondo perdido que deberán asignarse en su mayoría en los próximos dos años y ejecutarse en un máximo de seis.

La oportunidad es extraordinaria, pero el desafío para su gestión no lo es menos. Estos volúmenes son casi ocho veces superiores a las ayudas europeas distribuidas por el estado español en el pasado, exceptuando la P. A. C.

Es por ello que, entre todos, porque nos va en ello, seamos capaces de asegurar que se va a hacer un buen uso de estas ayudas en toda su extensión y a todos los niveles.

El éxito del plan se tasaré en base a dos fines. El primero la capacidad de consumir el montante pre-concedido y de multiplicarlo con fondos privados y de la eficacia para conseguir que los fondos se destinen a inversiones relevantes y necesarias para la transformación de nuestra economía.



Estos FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA propuestos por la Unión Europea exigen aplicar las ayudas en base a tres grandes pilares: la transición ecológica, la digitalización y la reindustrialización.

El Gobierno español debe validar el borrador del plan con la Comisión en el marco de estos grandes objetivos y posteriormente los proyectos deben responder a los mismos. En el caso del borrador del plan español, este se rige en base a cuatro ejes de transformación: la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial, y la Igualdad.

Como puede observarse la transición ecológica es el primer pilar del acceso a estos fondos, por lo que cualquier proyecto que quiera acceder a esos fondos ha de tener un significativo carácter medioambiental.

Tanto es así que la propia Comisión Europea publicó el pasado septiembre una guía de recomendaciones a los países miembros en la que señaló tres ejes estratégicos dentro del pilar de la transición ecológica: desarrollo de energías renovables, rehabilitación y eficiencia energética, y movilidad sostenible.

En esta línea de sostenibilidad, transición hacia energías limpias y movilidad con "0" huella de carbono, se están empezando a desarrollar parques logísticos Eco industriales, que integrados con el entorno buscan el ahorro energético, la investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías para alcanzar la máxima sostenibilidad. Polígonos logísticos con medidas de compensación de huella de carbono con el objetivo de llegar a tener Emisiones "0", haciendo desaparecer la huella de carbono.

La Organización Internacional del Trabajo estima que la transición hacia una economía baja en carbono generará en Europa, solo en la próxima década, dos millones de trabajos netos, de los cuales entre 300.000 y 500.000 empleos se crearán en nuestro país.

En esta nueva economía baja en carbono, la utilización de gases neutros en huella de carbono y sobre todo el hidrógeno renovable se presenta como un nuevo vector energético de futuro. Según diferentes fuentes, la demanda global de hidrógeno renovable se va a incrementar de forma espectacular en los próximos años, duplicando en 2030 los niveles actuales. Su desarrollo en España puede suponer hasta 2030 entre 10.000 y 15.000 millones de euros de inversiones, además de alrededor de 10 GW adicionales de potencia renovable para su producción.

Para que el proyecto de nuestra plataforma logística de Torneros tenga un encaje definitivo y sea un proyecto ganador de las convocatorias previstas por Europa proponemos realizar una modificación del mismo en el sentido de hacer de nuestro polígono de Torneros una Eco Plataforma logística siguiendo los pasos de otros centros logísticos sostenibles como el Illescas Green Logistics Park, situado en el municipio de Illescas en Toledo, creando así un proyecto que además de cumplir de forma exquisita con los tres pilares de las ayudas, sea la referencia en el Noroeste de España.

Torneros presenta como ventaja ambiental ser una zona sin congestión; con transporte eficiente, sin atascos, intermodal y con salida directa a puertos.

Sería una plataforma logística puntera, sin huella de carbono (o incluso negativa), con transporte interno sostenible (eléctrico), preparado para integrarse en la generación de Hidrógeno de automoción, una línea básica del futuro de la movilidad y la logística



Europeas, usando para ello una planta de energía solar asociada a la plataforma logística para que sea un proyecto que siga siendo puntero dentro de 10-20 años, que sea una fuente de innovación y empleo para León y toda la provincia. También, en esta ECO PLATAFORMA estaría resuelto el reciclado de toda la basura y desechos que genera este tipo de centros, trabajemos para que sea un centro de referencia en España.

Por ello, se formulan las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España:

1.- A adjudicar de forma inmediata el concurso de Servicios de Redacción del Proyecto de Urbanización de la Actuación "Plataforma Intermodal Torneros-Grulleros", situada en los Municipios de Onzonilla y Vega de Infanzones (León) de exp: 128112. Cuya fecha última de presentación de propuestas ha sido el 4 de septiembre de 2020.

2.- Para que, a través de su Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrito al de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, SEPES, negocie con el adjudicatario del contrato las modificaciones técnicas necesarias, para hacer del Polígono logístico de Torneros una ECO PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL.

3.- Para que a través de su Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrito al de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, SEPES, desarrolle un proyecto que cumpla con los tres pilares básicos que se le piden a los proyectos que van a ser financiados con los FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA, esto es; la transición ecológica, la digitalización y la reindustrialización, basándose en el ejemplo de Illescas nombrado en la exposición de motivos (<https://www.greenlogistics-parks.com/illescas-green-logistics-park/>).

4.- A que incorpore de forma inmediata, dentro de su PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, a presentar y negociar con la COMISIÓN EUROPEA, el proyecto de ECO PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL DE TORNEROS, para ser financiada con los FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA propuestos desde Europa.

5.- A presentar el nuevo proyecto de ECO PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL DE TORNEROS, a cuantas convocatorias pueda presentarse y ser ganador este proyecto.

En Valladolid, a 28 de diciembre de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Panizo García,
Blanca Delia Negrete Santamaría y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros